03/01/2023

ECONOMIST & JURIST

Redacción

CGPJ: el PP propone que los 12 vocales del turno judicial sean elegidos «por y entre jueces y magistrados»

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso ha registrado una proposición de ley para cambiar el modelo de elección de los vocales del Consejo General del Poder Judicial.

En la actualidad, **cada una de las Cámaras elige**, por mayoría de tres quintos de sus miembros, a 10 vocales, cuatro entre juristas de reconocida competencia con más de quince años de ejercicio en su profesión y **seis correspondientes al turno judicial**.

Sin embargo, la proposición de ley sugiere que los 12 vocales del turno de procedencia judicial sean elegidos **por y entre jueces y magistrados** de todas las categorías judiciales que se encuentren en situación de servicio activo. De los 12 vocales, dos serán magistrados del Tribunal Supremo, tres magistrados con antigüedad superior a 25 años, y siete jueces o magistrados sin sujeción a antigüedad.

El texto, al que ha tenido acceso *Economist & Jurist*, señala que **no serán elegibles** aquellos que hubieren sido cargo electo, **miembro del gobierno de la Nación** o de los consejos de

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |